



# Comité Legislativo puede hacerse cargo de trabajo: Morena

Ante el desacato del Comité de Evaluación del Poder Judicial de continuar los trabajos de evaluación para seleccionar perfiles a jueces, magistrados, ministros, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede dictar las medidas de apremio.

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva y el de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, calificaron de preocupante este desacato de dicho comité.

En rueda de prensa en el marco de marco de la sexta jornada de Diálogos Legislativos del Grupo Parlamentario de **Morena**, expusieron que la Sala Superior del TEPJF podría solicitar "al Senado proveer lo conducente, ante el desacato, para que no se violen derechos políticos de los participantes en el Poder Judicial".

Monreal apuntó que "la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado, ante el desacato público y notorio, puede determinar que realicen la entrega, recepción de expedientes al Comité de Evaluación del Poder Legislativo, y cubrir esta deficiencia".

En ese sentido, indicó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo tiene la capacidad para esta revisión, "y el Legislativo está dispuesto a proporcionarles más apoyo técnico y asesoría para cumplir con este cometido".

"Espero que hoy el Tribunal Electoral pueda dictar medidas para que no se violenten estos derechos políticos de quienes participaron, se inscribieron y están pendientes de la conclusión del proceso por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial".

<https://elporvenir.mx/nacional/comite-legislativo-puede-hacerse-cargo-de-trabajo-morena/819598>